ACTA DE INICIO

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
6/02/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	CPSA-SE-037-2023	0217

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RECOLECTOR DE INFORMACIÓN RADIAL, TELEVISIVA Y GRÁFICA PARA DIFUNDIR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YARUMAL - ANTIOQUIA.

CONTRATISTA	NIT
FRANCISCO HERNÁN ECHAVARRÍA TABARES	15 320 253 - 4

SUPERVISOR	CARGO
LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y FRANCISCO HERNÁN ECHAVARRÍA TABARES, identificado con NIT 15 320 253 - 4, han celebrado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO CPSA-SE-037-2023, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO CPSA-SE-037-2023 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
TRES (03) MESES (sin superar el 30/04/2023)	6/02/2023	30/04/2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ
Ordenadora del gasto delegado
Secretaria De Educación Y Cultura

FRANCISCO HERNÁN ECHAVARRÍA TABARES
Contratista

LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ
Secretaria De Educación Y Cultura
Supervisora

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Liliana Sofía Celada Martínez.	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretaria De Educación Y Cultura.	Cargo: Contratista - Asesor de Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.